

Guayaquil, 11 de abril del 2012

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
IBROM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía IBROM S.A. y de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías, en lo referente a la obligación del Comisario, me permito emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2011.

He tenido acceso a la revisión de los libros de contabilidad, y a los estados financieros los cuales indican que la compañía no ha tenido movimiento alguno.

Atentamente,


C.P.A. Christian Martillo Avilés
Comisario
Ced. 0920126851

